

Quillota, 07 MAYO 2019

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM 4758 Vistos: La solicitud presentada por JONNY VALENTIN DIAZ ARIAS; 1.- Fotocopia de Permiso N° 92 de 18 de noviembre de 2003, Recepción Final de Obra; 2.- Fotocopia de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 29 de marzo de 2019; 3.- Fotocopia de Contrato de arrendamiento de 01 de abril de 2019; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación Folio N° 1629, de 01 de abril de 2019; 5.- Fotocopia de Resolución Exenta N°1905130498 de fecha 03 de abril de 2019, Ministerio de Salud; 6.- Fotocopia de Informe N° 114-R de 09 de abril de 2019, de Inspector Municipal de Rentas y Patentes; 7.- Fotocopia de Ord. N° 355 de 25 de abril de 2019, de Director de Obras Municipales a Jefe de Rentas y Patentes, señalando que cumple con las normas de Zonificación y Legislación Urbana; 8.- Decreto Alcaldicio Nº 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; 9.- La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

APRUÉBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1 .- NOMBRE : JONNY VALENTIN DIAZ ARIAS

2 .- R.U.T.

3 .- UBICADO EN

4 .- GIRO PRINCIPAL : ALMACEN 5 .- CÓDIGO ACTIVIDAD : 472101

nótese, comuníquese, archívese y dése cuenta

PATRICIO ENCALADA AHUMADA INGENIERO EN TRASPORTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)



## NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar

Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.

3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes LMG/PEA/LCO/cdl